

siguiente a la de la entrega de las proposiciones económicas. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al DOCE: 10 de marzo de 1995.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de marzo de 1995.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Nave taller y pista polideportiva en el IES Castillo de la Luna.

Adjudicatario: Construcc. Reina Pozo SL, de Puebla de Cazalla (Sevilla).

Fecha adjudicación: 5.12.94.

Importe: 17.604.701 pesetas.

Sevilla, 2 de marzo de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Ampliación IES número dos Tierno Galván de Alcalá Guadaira (SE).

Adjudicatario: Pedresur, S.L.

Fecha adjudicación: 2.12.94.

Importe: 31.993.411 pesetas.

Sevilla, 7 de marzo de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Obras varias en IB Ruiz Gijón de Utrera (Sevilla).

Adjudicatario: Guvi, S.L.

Fecha adjudicación: 13.12.94.

Importe: 29.950.000 pesetas.

Sevilla, 7 de marzo de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 7 de marzo de 1995, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reforma de la inst. eléctrica de baja tensión en el IES Teresa León, de Dos Hermanas (Sevilla).

Adjudicatario: Carlos Martos Nava.

Fecha adjudicación: 22.11.94.

Importe: 5.861.541.

Sevilla, 7 de marzo de 1995.- El Delegado, Rafael Rodríguez Mejías.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO. (PP. 243/95).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 27 de enero de 1995, el Pliego de Cláusulas Jurídico-Económico-Administrativas Particulares que han de regir la enajenación mediante subasta con trámite de admisión previa, de dos parcelas de terreno de propiedad municipal con destino a la construcción de V.P.O., se somete dicho Pliego a información pública por plazo de 8 días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública con trámite de admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

La mencionada subasta tendrá las siguientes características esenciales:

Objeto: Constituye el objeto del contrato, la venta mediante subasta con trámite de admisión previa de los siguientes bienes inmuebles de propiedad municipal:

Parcela núm. 1: Parcela de terreno procedente de la finca denominada «El Castillo», o «Ejidos del Castillo», con una superficie de 1.756 m².

Linderos: Al Norte, con c/ Tartessos; al Sur, con c/ Romanos y c/ Tartessos; al Este, con c/ Romanos y c/ Tartessos y al Oeste, con c/ Tartessos.

Calificación en el Inventario de Bienes Municipal: Patrimonial.

Inscripción en el Registro de la Propiedad. Finca núm. 12.055, Folio 166 del Libro 317 de Medina Sidonia, Tomo 600 del Archivo, Inscripción 1.º Libre de cargas.

Parcela núm. 2: Parcela de terreno procedente de la finca denominada «El Castillo» o «Ejidos del Castillo», con una superficie de 1.837 m².

Linderos: Al Norte, con c/ Tartessos; al Sur, con c/ Visigodos y c/ Fenicios; al Este, con c/ Tartessos y c/ Visigodos y al Oeste, con c/ Romanos y c/ Fenicios.

Calificación en el Inventario de Bienes Municipal: Patrimonial.

Inscripción en el Registro de la Propiedad. Finca núm. 12.056, Folio 168 del Libro 317 de Medina Sidonia, Tomo 600 del Archivo, Inscripción 1.º Libre de cargas.

La enajenación se realizará de forma conjunta para las dos parcelas, no siendo posible la licitación independiente por cada una de ellas, tendrá como condiciones resolutorias y de obligado cumplimiento, las descritas en la cláusula 1.º del Pliego, destacándose la condición de destinarlas exclusivamente a la construcción de viviendas en régimen de V.P.O., siendo posible la construcción de garajes y locales comerciales.

Tipo de licitación: 12.090.445 pesetas; mejorable al alza.

Fianza provisional: 241.810 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Ante el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas o mediante cualquiera de las formas admitidas por la L.R.J.P.A. de 26 de noviembre de 1992, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Apertura de pliegos: En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 12,00 horas del día fijado por el órgano de contratación una vez acordada la admisión previa y aperturada por aquél, la plica «A».

Documentación requerida: 1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en un sobre cerrado y en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasta con trámite de admisión previa, de dos parcelas de terreno en la falda del Castillo, con destino a la construcción de viviendas, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia».

2. Dentro de dicho sobre, se contendrán, a su vez, tres sobres, denominados «A», «B» y «C», cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

3. El sobre «A» contendrá la documentación justificativa de los requisitos expresados en la cláusula 6.º del Pliego y reflejará en su anverso, el siguiente subtítulo: «Sobre A: Documentación acreditativa de los criterios objetivos que regulan la admisión previa».

4. El sobre «B» reflejará en su anverso: «Sobre B: Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada» y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia debidamente compulsada.

b) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en cuanto le sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, legalizado en su caso y debidamente bastantado.

e) Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.

f) Certificado expedido por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse el licitador al corriente en el pago de las cuotas de los seguros sociales.

g) Fotocopia compulsada de alta o del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, en el epígrafe que faculte al licitador para ejecutar las obras.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del R.G.C.E.

5. El sobre «C» contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que se señala y reflejará el siguiente subtítulo en su anverso: «Sobre C: Oferta económica».

El modelo de proposición será el siguiente:

D., mayor de edad, con domicilio en, DNI núm., en nombre propio (o en representación de como se acredita por poder), enterado de la convocatoria de subasta con trámite de admisión previa, para la enajenación de dos parcelas municipales en la zona denominada «Falda del Castillo», con destino a la construcción de viviendas, anunciada en el Boletín Oficial de núm. de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir dichas parcelas en el precio de (letra y número), para los fines y con las condiciones indicadas y con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.
(Lugar, fecha y firma)

Medina Sidonia, 1 de febrero de 1995.- El Secretario General, Francisco Javier López Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 502/95).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro que se detalla.

Objeto: Expte. 277/94 Materiales de Fontanería con destino a los Edificios Municipales.

Tipo de licitación: 19.140.955 ptas.

Duración contrato: Hasta la entrega total del suministro.

Fianza provisional: 246.998 ptas.

Fianza definitiva: 493.995 ptas.

Consulta del expediente: En la Sección de Bienes, c/ Pajaritos, 14, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General, c/ Pajaritos, 14 de 9,30 a 13,30 horas. El modelo de proposición así como la documentación requerida están determinadas en el Pliego de Condiciones.

Apertura de pliegos: En acto público en la Sala Capitular, Plaza Nueva, a las 12,00 horas del undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil.

Reclamación contra los Pliegos: Contra el Pliego de Condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Sevilla, 2 de marzo de 1995.- El Secretario General.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1995, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de la obra de Construcción de Naves para Chenil en el Campus de Rabanales de esta Universidad.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la